



Dirección Administración y Finanzas
Departamento Gestión Administrativa

OSORNO,

24 ENE. 2024

MAT.: APLICA MULTA LICITACION ID 2297-219-LE23 "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA STOCK DE BODEGA CONSISTORIAL".

DECRETO N° 130 /

VISTOS:

La orden de compra N°2297-2265-SE23, emitida a LATIN PARTS CHILE SPA, RUT: 76.203.708-K, corresponde a "ADQUISICIÓN DE TONERS PARA STOCK DE BODEGA CONSISTORIAL".

Las bases administrativas de la licitación ID 2297-219-LE23

Informe de multa, realizado por funcionario de dpto. de gestión administrativa.

El Decreto Exento N°3.082 del 29 de junio de 2021, en que se designa como Administrador Municipal a Don Claudio Villanueva Uribe.

El Decreto Exento N° 10.009 con fecha 03 de septiembre 2014, sobre atribuciones en el director de Administración Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE, a aplicar multa por la suma de \$2.116.980.- equivalente a 20 días de multa, por concepto de atraso en la entrega de los productos ofertados, de acuerdo a lo indicado en el punto 18 de las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CVU/YUR/SGR/MABA/dms

DISTRIBUCIÓN:

♦ Gestión.
Secretaría.
Archivo




ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
OSORNO
CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDOC: 1684864